



ESPAÑA

ES

N.º EP 26 1276
FECHA DE PRESENTACION 6 Noviembre 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A65D46/58
------------------------	---

52 TITULO DE LA INVENCION

PRENDA PARA ASEO PERSONAL DE UN SOLO USO

71 SOLICITANTE (S)

HERNANDEZ HERMANOS, MANIPULADOS GENERALES S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Lima, 1 - Nave C. (Poligono Industrial del Besos)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda
para aseo personal, es decir una prenda que puede ser empleada indis-
tintamente para el afeitado corte de pelo etc., y para el peinado fe-
menino, tintes corte de pelo, etc. También pueden utilizarlo los den-
5 tistas, y en general en todas aquellas ocasiones que exijan una pro-
tección para el usuario.

La prenda en cuestión es de obtención industrial muy
simple, por ejemplo, a base de papel u otro material económico, que
permite la utilización una sola vez, por lo que dicha prenda resulta
10 sumamente práctica, principalmente en peluquerías de caballeros y de
señoras, donde es muy higiénica, ya que evita cualquier contagio que,
como es sabido, es fácil en dichos establecimientos, incluso después
de lavadas las capas convencionales actuales. La prenda es asimismo
muy útil en el hogar, ya que, empleada como capa para el afeitado, -
15 evita tener que emplear toallas, siempre muy engorrosas y elimina la
necesidad de lavar tales prendas y, en el caso de utilizarse como pei-
nador para las señoras, es también ventajosa ya que asimismo evita -
tener que lavar el clásico peinador.

Para facilitar una explicación detallada y su compren-
20 sión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado
un caso práctico de realización de la prenda para aseo personal de -
referencia, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del -
alcance de la invención.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en desarrollo de la prenda.

1 La figura 2 es una vista en perspectiva que ilustra la prenda en sus funciones de capa para el afeitado, etc.

La figura 3 es una vista similar en la que se muestra la prenda utilizada como peinador.

5 De acuerdo con los dibujos, la prenda para aseo personal que se describe consiste en una lámina flexible, por ejemplo de papel, -1- que presenta una escotadura -2- abierta en uno de los lados de dicha lámina y terminada en una abertura circular -3-.

10 La prenda así constituida permite el paso del cuello -4-, ya sea de un hombre o una mujer, que encaja en la abertura -3-. En el primer caso, la lámina se solapa por la zona adyacente a la escotadura -2- por detrás del cuello, es decir, sobre la espalda y la lámina cubre el pecho, con lo que la prenda puede ser empleada como capa para el afeitado, etc.

15 En el segundo caso, la lámina se solapa por delante del cuello, con lo que la lámina cubre la espalda y la prenda se puede utilizar como peinador.

20 En las proximidades de la escotadura, la lámina está provista, a ambos lados de aquélla, de sendas tiritas -5- y -6- adhesivas por contacto y presión, de un tipo convencional. Dichas tiras mantienen la prenda sobre el cuerpo del usuario en la posición conveniente para el uso.

La prenda, después de utilizada una vez, puede desecharse.

25 Debe hacerse constar que serán ampliamente variables,

1 los materiales, formas y tamaños de la prenda descrita y todos los -
detalles accesorios que no afecten a la esencialidad de la invención.

 N O T A

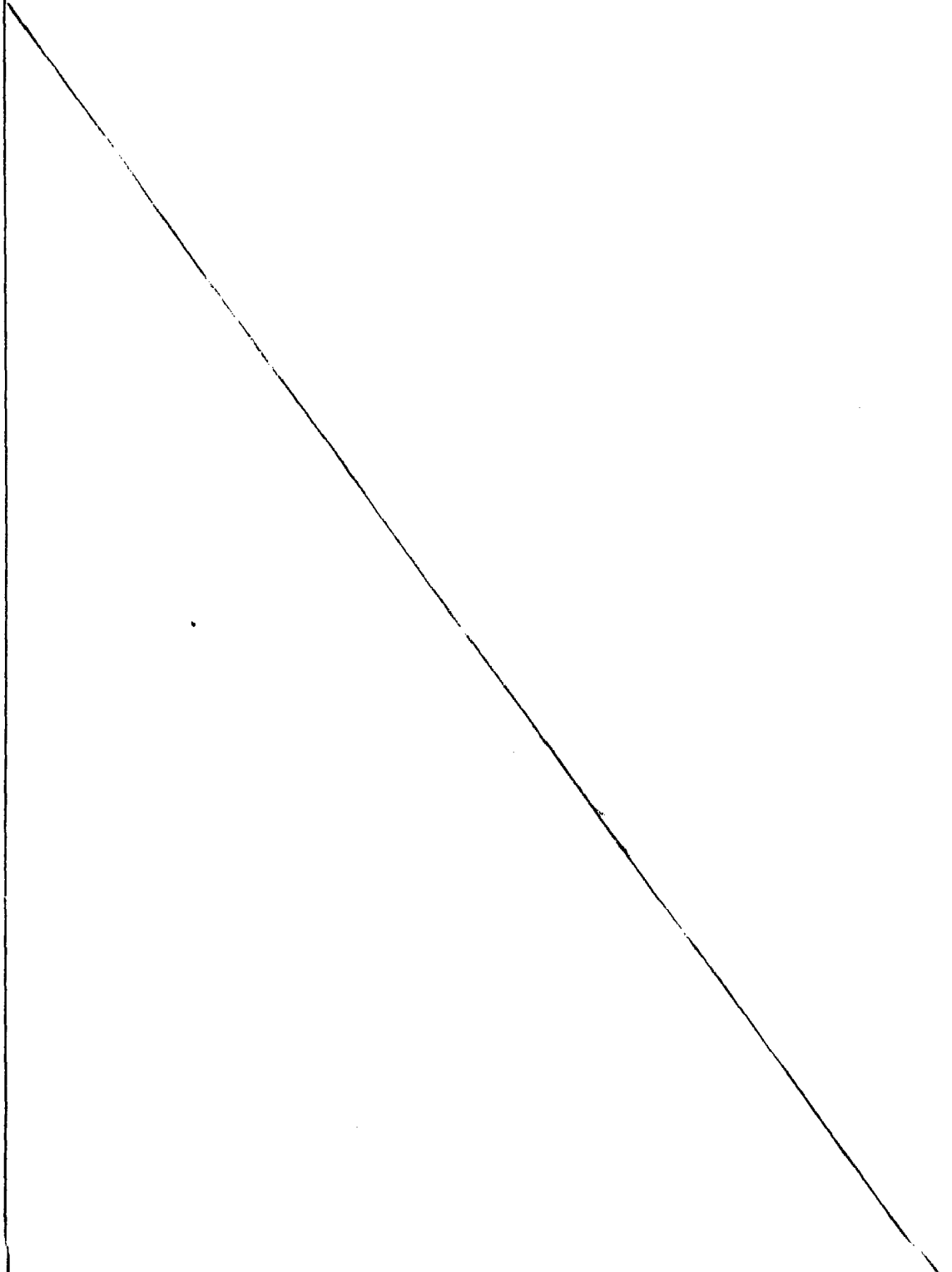
5 En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las -
siguientes:

10

15

20

25



0 1 1 1 9 8 1

Fig. 1

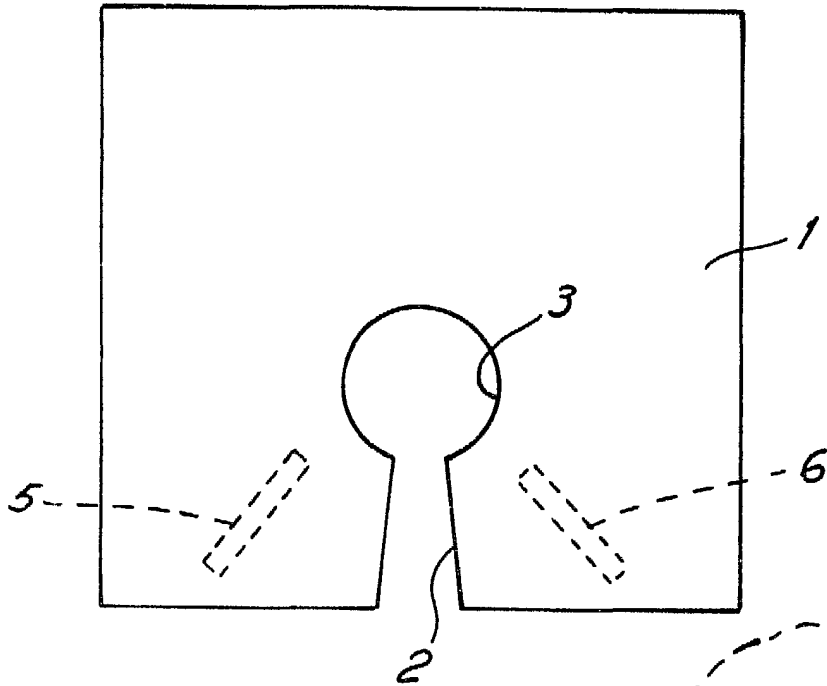


Fig. 2

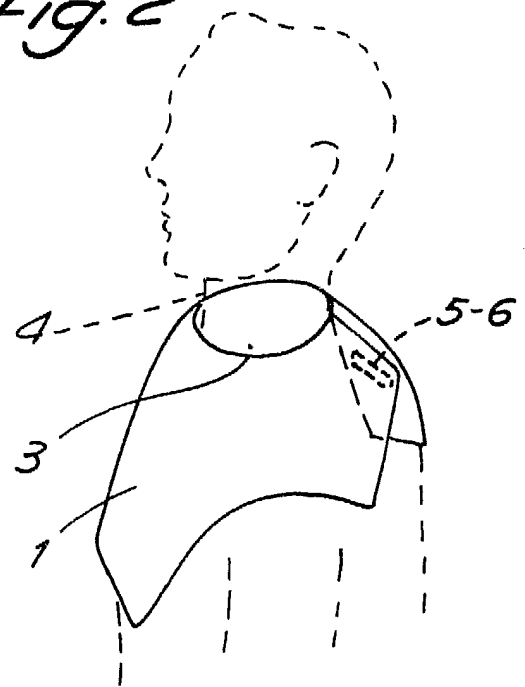
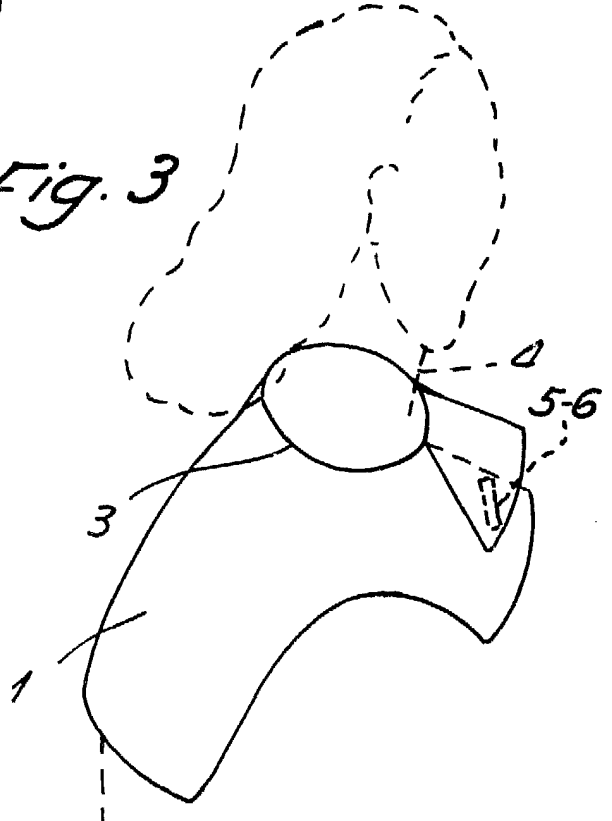


Fig. 3



6 NOV 1099

Escala variable

Francisco Javier Plaza
P.P.